

Fecha del Informe	Diciembre de 2022
Fecha Suscripción del Contrato:	29 de septiembre de 2020
Contrato No:	088-2020
Nombre del Contratista:	LITIGAR PUNTO COM SAS
Nit o CC del Contratista:	830.070.346
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios profesionales de vigilancia, ubicación, revisión, seguimiento diario y oportuno de los procesos judiciales en los que sea parte y/o tenga interés la Sociedad de Activos Especiales SAS SAE, en todas las materias de derecho civil, administrativo, laboral, penal (a través del sistema SPOA), así como los procesos judiciales de extinción de dominio que cursan en los despachos judiciales de todo el territorio nacional, así como analizar, revisar, redireccionar e imprimir los mensajes recibidos en el correo de notificación jurídica, de conformidad con los términos de referencia de la contratación abreviada 11 de 2020, la Propuesta presentada y el contrato.
Valor del Contrato:	Hasta CUATROCIENTOS MILLONES OCHO MIL PESOS COLOMBIANOS (\$408.000.000,00) , IVA incluido
Adición:	N.A.
Plazo:	Siete (07) meses
Prórrogas:	Mes (20) meses
Periodo de evaluación del informe:	03 de diciembre de 2022 al 02 de enero de 2023
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<ul style="list-style-type: none"> (i) El contratista reportó las notificaciones que se surtieron en los 2.015 procesos a través de correo electrónico y la plataforma todos los movimientos de la SAE, y le permitió consultar en líneas todas las fotografías de las providencias judiciales internas dentro del aplicativo Litigar.com., lo que permite la consulta de los abogados externos. (ii) Redireccionar los correos electrónicos allegados al buzón de notificación jurídica conforme el instructivo que entregue esta Sociedad. (iii) Se radicó 605 comunicaciones recibidas en el dominio de notificacionjuridica.com en la oficina de correspondencia de la sociedad, cuyos soportes se encuentran cargados en la carpeta digital de supervisión, cuya ruta se relaciona a continuación: <p>\\fileserver.saesas.gov.co\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL -G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\LITIGAR PUNTO COM SAS CONTRATO 088-2020\SUPERVISION LITIGAR\SUPERVISION LITIGANDO\FACTURAS\Diciembre 2022</p>

	Validadas la aludidas actividades, la supervisión de este contrato certifica que el desempeño general se ajusta a los requerimientos del contrato, con la debida atención y manejo de los procesos, sin evidenciar limitación o descuido en el ejercicio propio de atención que cada uno de ellos exige.																				
Porcentaje de Ejecución y Avances:	<p>Porcentaje Ejecutado: 81.93%</p> <p>Avance: 96.11%</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>\$ 240,000,000</td></tr> <tr> <td>VALOR DE LAS ADICIONES</td><td>\$ 168,000,000</td></tr> <tr> <td>TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO</td><td>\$ 334,254,294</td></tr> <tr> <td>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</td><td>\$ 73,745,706</td></tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	VALOR	VALOR DEL CONTRATO	\$ 240,000,000	VALOR DE LAS ADICIONES	\$ 168,000,000	TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO	\$ 334,254,294	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 73,745,706										
CONCEPTO	VALOR																				
VALOR DEL CONTRATO	\$ 240,000,000																				
VALOR DE LAS ADICIONES	\$ 168,000,000																				
TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO	\$ 334,254,294																				
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 73,745,706																				
Seguimiento riesgos contractuales	<p>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Riesgo</th><th>Control y/o plan de mitigación</th><th>Seguimiento del control y/o plan de mitigación</th><th>Estado de materialización (Materializado /No materializado)</th><th>Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Financiero Incumplimiento en el pago en la fecha establecida</td><td>Radicación de los casos por parte de la GAL a SEVEN por parte en la SAE</td><td>Seguimiento de los casos radicados por la GAL a través del aplicativo SEVEN,</td><td>No materializado</td><td>No aplica</td></tr> <tr> <td>Jurídico Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos</td><td>Evaluación y seguimiento del contrato</td><td>Seguimiento mensual a través del formato de calificación</td><td>No materializado</td><td>No aplica</td></tr> <tr> <td>Técnico No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento</td><td>Evaluación y seguimiento del contrato</td><td>Seguimiento mensual a través del formato de calificación</td><td>No materializado</td><td>No aplica</td></tr> </tbody> </table>	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo	Financiero Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Radicación de los casos por parte de la GAL a SEVEN por parte en la SAE	Seguimiento de los casos radicados por la GAL a través del aplicativo SEVEN,	No materializado	No aplica	Jurídico Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Evaluación y seguimiento del contrato	Seguimiento mensual a través del formato de calificación	No materializado	No aplica	Técnico No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Evaluación y seguimiento del contrato	Seguimiento mensual a través del formato de calificación	No materializado	No aplica
Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo																	
Financiero Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Radicación de los casos por parte de la GAL a SEVEN por parte en la SAE	Seguimiento de los casos radicados por la GAL a través del aplicativo SEVEN,	No materializado	No aplica																	
Jurídico Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Evaluación y seguimiento del contrato	Seguimiento mensual a través del formato de calificación	No materializado	No aplica																	
Técnico No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Evaluación y seguimiento del contrato	Seguimiento mensual a través del formato de calificación	No materializado	No aplica																	

	En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de este contrato, certifico el pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado en el trámite de aprobación de las facturas.
Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista y los consumos registrados en el mes, el cumplimiento de actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	


ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO
 Gerente Asuntos Legales
 Supervisor


DIANA MARITZA CALLEJAS QUICA
 Profesional Especializado III
 Apoyo de Supervisión